



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 29 AGO 2017

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Luis Marcelo Florensa, por la cual solicita autorización y licencia para participar en el Arnoldshain Seminar XV "The EU and Latin America Facing Globalization" a realizarse en Viena (Austria), entre el 4 y el 6 de setiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Economía y Finanzas y de Estadística y Matemática;

Que el Lic. Florensa revista en un cargo de Profesor Adjunto DS;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Lic. Luis Marcelo Florensa (Legajo N° 35382) a participar en el Arnoldshain Seminar XV "The EU and Latin America Facing Globalization" a realizarse en Viena (Austria), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), desde el 1 al 10 de setiembre de 2017.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Lic. Florensa el importe equivalente a un día (1) de viático internacional.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

LUCIANO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas